

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38188** *RAFMAN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 947/2010, ejecución 132/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Remberto Herrera Espinosa contra Rafman Obras y Servicios, S.L., se ha dictado resolución en fecha veintiocho de noviembre de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Rafman Obras y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 26.999,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088050-1